

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3984**     *AGRUPACIÓN DEPORTIVA MAR MENOR-SAN JAVIER*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de ejecución 534/09 dimanante de autos 513/08 a instancias de don Francisco Javier Caballero Guillén y en la que en esta fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado Agrupación Deportiva Mar Menor-San Javier, en situación de insolvencia total, con carácter de provisional, por importe de 2.560 euros, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 19 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100012039-1